HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

1

Nº

ACTA No. 30
Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 02 minutos del día 02 de julio del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Aprobación de las actas de Ayuntamiento de las Sesiones de Cabildo 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20
7. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza , en su calidad de Encargada de Desarrollo Urbano, para efectos de poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento, **LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE BIENES INMUEBLES, RESPECTO A SOLICITUDES FORMALIZADAS POR LAS CIUDADANAS: MARÍA ARACELI HERRERA TORRES Y MA. ISABEL HERRERA TORRES.**
8. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Olga Leticia Ramírez López en su carácter de Contralora Municipal, a efecto de **PRESENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y EN SU CASO REMITIR PARA SU ANÁLISIS A LAS COMISIONES DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DE REGLAMENTOS Y BANDOS.**
9. Punto de acuerdo que presenta la Lic. Olga Leticia Ramírez López en su calidad de Contralora Municipal, a efecto de **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**
10. Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, a efecto de **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA LAS LOCALIDADES DE GACHUPINES, LA ESCONDIDA, CUEVAS DE VISTA HERMOSA, SANTA BÁRBARA, ENTRE OTRAS. ASI COMO LA RATIFICACIÓN DE DELEGADOS PARA LAS COMUNIDADES DE ARRONA, EL CONEJO-CALAVERACERRITO DE LA CRUZ, EL COLORADO, EL TROPEZÓN, SANTA REGINA, PUERTA DEL TIGRE**
11. Desahogo de Asuntos Generales
    - Entrega del Acta de Ayuntamiento número 29.
12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de

Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Se hace constar la ausencia de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, justificándose su inasistencia por motivo del fallecimiento de un familiar. Por lo que al acreditarse la presencia de la mayoría de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:02 horas del día 02 de julio del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, solicita que el punto señalado con el número 10 se posponga su desahogo hasta en tanto se cuente con la toda la documentación necesaria. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán solicita que el punto señalado con el número 8, se modifique, a efectos de que sólo se remita el reglamento a las Comisiones de Ayuntamiento, que su presentación se efectuar hasta en tanto ya se cuente con los dictámenes de la Comisiones. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, solicita que el punto de acuerdo presentado con el número 9, se remita a la Comisión de Ayuntamiento en materia de Bandos y Reglamentos, con la finalidad de que se realicen las adhesiones o adecuaciones al Reglamento Interior de Trabajo, de lo cual posterior al análisis de la propuesta del Edil, el Pleno del Cabildo determina el deshago del punto en los términos que se plantea. En lo que respecta al punto señalado con el número 6 la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, solicita la lectura de las actas puestas a consideración para su aprobación. En ese contexto se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.

5. Registro de Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación de las actas de Ayuntamiento de las Sesiones de Cabildo 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.
7. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, en su calidad de Encargada de Desarrollo Urbano, para efectos de poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento, **LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE BIENES INMUEBLES, RESPECTO A SOLICITUDES FORMALIZADAS POR LAS CIUDADANAS: MARÍA ARACELI HERRERA TORRES Y MA. ISABEL HERRERA TORRES.**
8. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Olga Leticia Ramírez López en su carácter de Contralora Municipal, a efecto de **REMITIR PARA SU ANALISIS EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LAS COMISIONES DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DE REGLAMENTOS Y BANDOS.**
9. Punto de acuerdo que presenta la Lic. Olga Leticia Ramírez López en su calidad de Contralora Municipal, a efecto de **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**
10. Desahogo de Asuntos Generales
    - Entrega del Acta de Ayuntamiento número 29.
11. Clausura de la sesión.

Analizado lo anterior se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández -

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 04 asuntos generales, de los cuales 02 corresponden al Regidor Ing. Diego Portugal Araiza; y 02 a la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20. En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento inicia dando lectura a cada una de las Actas de Ayuntamiento, mismas que posterior a su lectura son analizadas en su contenido y es puesta a consideración en los términos siguientes: **PRIMERO.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; **SEGUNDO.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; **TERCERA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09

votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por los Ediles Ing. Diego Portugal Araiza, Ing. Saúl Ortiz Beltrán y Lic. María Elena Flores Luna; **CUARTA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por los Ediles Ing. Diego Portugal Araiza y Lic. María Elena Flores Luna; **QUINTA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; **SEXTA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; **SÉPTIMA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; y **OCTAVA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. LIZETH GUADALUPE PRADO MENDOZA, EN SU CALIDAD DE ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO, PARA EFECTOS DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE BIENES INMUEBLES, RESPECTO A SOLICITUDES FORMALIZADAS POR LAS CIUDADANAS: MARÍA ARACELI HERRERA TORRES Y MA. ISABEL HERRERA TORRES. En uso de la voz la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, indica que dando continuidad a la Sesión de Cabildo anterior, las solicitantes María Araceli Herrera Torres y Ma. Isabel Herrera Torres, han cumplido con los requisitos que le fueron impuestos, pretendiéndose un uso de suelo mixto, por lo cual no existe inconveniente para su autorización y expedición, dado que no contraviene el Plan de Ordenamiento Territorial. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, cuestiona si se cuenta con los expedientes respectivos, así como las dimensiones de los predios, a lo cual la expositora indica que si cuenta con los expedientes respectivos, menciona que en su origen se trata de un sólo predio que fue dividido entre ambas hermanas, sin embargo no cuenta con las dimensiones en este momento. Concluido el análisis anterior, se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Ma. del Socorro Rodríguez Hernández ----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. OLGA LETICIA RAMÍREZ LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA MUNICIPAL, A EFECTO DE REMITIR PARA SU ANÁLISIS EL REGLAMENTO

INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LAS COMISIONES DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DE REGLAMENTOS Y BANDOS. En uso de la voz la Titular de la Contralora Municipal Lic. Olga Leticia Ramírez López, solicita al Pleno del Cabildo la realización de un taller para efectos de presentar Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, para posteriormente ser aprobado en una Sesión de Cabildo, una vez analizada dicha propuesta por el Cuerpo Colegiado, se define como fecha y hora para su verificativo el día 8 de julio del año 2019, a las 09:00 horas, con lo cual se determina el desahogo del presente punto de acuerdo.------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. OLGA LETICIA RAMÍREZ LÓPEZ EN SU CALIDAD DE CONTRALORA MUNICIPAL, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. En uso de la voz la Titular de la Contralora Municipal Lic. Olga Leticia Ramírez López, indica que a raíz de que sean suscitado bastantes retardos en el personal, existiendo trabajadores que se presentan a laborar hasta las 10:00 o 11:00, sin que se le aplique otra medida disciplinaria, es por ello que ve muy necesario que se establezca que posterior al horario de tolerancia que marca el reglamento, se ponga al trabajador una falta injustificada. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que si es necesaria la aprobar la propuesta, debiendo establecer los 5 minutos de tolerancia y después de los 20 minutos se aplique una falta, pero también se levante acta administrativa a quienes se sorprenda checando en pijama. Al respecto la Contralora Municipal indica que ya ha hecho varias recomendaciones tanto al Área de Recursos Humanos, así como a los Directores Municipales, sin embargo no observa una respuesta satisfactoria reincidiendo los trabajadores con los retardos. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, efectúa un análisis de las disposiciones que regula el Reglamento Interior de Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato, concluyendo que dicho cuerpo normativo ya prevé todo lo que se pretende aprobar, por lo cual propone que se le haga un llamado de atención escrito al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para que se aboque a la aplicación del reglamento en cita. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, menciona que lo se busca la es eficiencia del personal, por lo cual se encuentra conforme con la aplicación del reglamento municipal, y propone que de igual forma se aplique la Ley Federal del Trabajo, ello en lo que respecta a las faltas injustificadas para los trabajadores que no respetan el horario de entrada, menciona que se ha percatado que existen puntos de reunión en los que los trabajadores pierden gran parte del tiempo laboral, por lo cual solicita la aplicación de sanciones. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que se deben levantar actas administrativas a los trabajadores que no se encuentren en su área de trabajo, así mismo indica que se ha visualizado que en las instalaciones de Comunicación Social se reúnen varios trabajadores municipales, sin que sea ese lugar de trabajo, al respecto la Primer Edil manifiesta que efectivamente se han observado hasta 15 empleados divirtiéndose y comiendo en el lugar lo cual es vergonzoso, en otro orden de ideas el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que se debe exigir el uso en los empleados del uniforme oficial, así como el gafete, a lo cual la Contralora Municipal manifiesta que ya se ha solicitado al Departamento de Recursos Humanos la revisión de ambas cosas, indica que su parte ya se está aplicando de

forma semanal una revisión para verificar el uso del uniforme y del gafete, sin embargo éste último no lo están portando, ahora bien en cuanto a los retardos se ha hecho saber al Departamento de Recursos Humanos las personas que contantemente reinciden. En uso de la voz el Secretario Particular informa que en la Dirección de Seguridad Pública se está trabajando para que se implemente el reloj checador, al respecto la Tesorera Municipal indica que es indispensable lo anterior ya que sería una forma de respaldar los turnos y horas extras laboradas por los oficiales. En uso de la voz la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, propone que se debe trabajar con los Directores Municipales, ya que ellos de primera mano se percatan de los horarios en que el personal a su cargo están ingresando, así como si están portando su uniforme y su gafete. Al respecto el Síndico Municipal manifiesta que ya se cuenta con la reglamentación, por lo cual se debería trabajar con la aplicación de sanciones, al respecto la Contralora Municipal indica que si se establecen sanciones, sin embargo falta precisar hasta que horario se puede considerar un retardo y en qué momento se puede considerar falta injustificada. Analizado lo anterior, el Pleno del Cabildo determina instruir al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para que por su conducto se solicite de forma quincenal un informe a los Directores Municipales, respecto a las incidencias que su personal vaya presentando en cuanto a los horarios de ingreso y egreso de labores, lo cual permitirá imponer descuentos por inasistencias , lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 09 y 16 del Reglamento Interior de Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato.----------

PUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, indica que algunos vecinos de la colonia de San Juan Bosco, lo abordaron para externarle que recientemente entre la calle Constitución y la avenida principal de la colonia, abrieron un comercio que está generando un desorden, dado que los consumidores utilizan como estacionamiento las propias vialidades y aceras, incluso han utilizado el camellón para tales fines. Así mismo indica que en las calles citadas con antelación hay un problema con la basura, por lo cual propone la colocación de un anuncio metálico en el que señale los horarios de recolección de basura, incluso la instalación de un contenedor. En cuanto al segundo de los asuntos generales, solicita se considere programar la segunda sesión ordinaria hasta el último martes del mes, esto es el próximo 30 de julio, lo cual es aceptado por la totalidad de los presentes.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que se han acercado a ella varios habitantes del municipio, y le han cuestionado cuando se van a retirar los juegos mecánicos, a lo cual la Presidenta Municipal manifiesta que los juegos mecánicos ya se están yendo, siendo el pasado domingo el ultimo día en que estuvieron en servicio. En cuanto al segundo de los asuntos generales la Edil indica que las Sesiones de Cabildo se están iniciando bastante tarde, por lo cual solicita que se respeten los horarios convocados.----------

Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.----------

PUNTO NÚMERO ONCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 22:48 horas del día 02 de julio del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe

Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.----------

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Elsa Valadez Martínez

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.

Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento

ACTA No. 31
Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 01 minutos del día 23 de julio del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación de las actas de Ayuntamiento de las Sesiones de Cabildo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.
6. Punto de acuerdo solicitado por el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Gto., a efectos de solicitar la revisión, modificación y derogación, tanto del acuerdo de creación de fecha 26 de agosto del 1987, publicado el 12 de agosto de 1998, como en los reglamentos en donde exista diferencias, errores o incongruencias en el nombre del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Gto.
7. Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, a efecto de informar las Renuncias con carácter de irrevocables, de los titulares de las Direcciones Municipales de: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo; Desarrollo Rural; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como la designación de Encargados del Despacho, respectivamente.
8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Se hace constar las ausencias de las Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; y C. Elsa Valadez Martínez. Por lo que al acreditarse la presencia de la mayoría de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.----------

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Elsa Valadez Martínez

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.

Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

ACTA No. 34
Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 19:00 horas con 56 minutos del día 06 de agosto del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo que presenta el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, a efecto de proponer al Pleno del Cabildo, la habilitación del Lic. Mario Eduardo Castillo Sánchez, como Ministro Ejecutor del municipio de Ocampo, Gto.
7. Desahogo de Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Por lo que al acreditarse la presencia de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 19:00 horas con 56 minutos del día 06 de agosto del año 2019.----------

dentro de la Semana Escolar por la Paz; Activación física dentro de las escuelas, Torneos relámpagos de diferentes disciplinas para fomentar la convivencia en las colonias de nuestro municipio; Realización de conferencias o platicas motivacionales para niños y jóvenes con el propósito de incluirlos al deporte. En cuanto a la participación de CESSA Ocampo, las actividades a efectuarse son: Tamizaje en CECyTE; Día mundial de la salud mental; Actividades sobre prevención del suicidio en el mes de septiembre; Atención y prevención del suicidio; atención y prevención de adicciones; atención y prevención de violencia; atención y prevención de salud mental; en cuanto a COMUPASE, realizara el evento de arranque del ciclo escolar 2019-2020, a realizarse en el mes de septiembre, refiere la Edil que hay algunas actividades que dependiendo por la necesidad que haya en diferentes instituciones educativas se van a ir programando, asi mismo indica que es importante comentar que el principal objetivo del órgano es prevenir y por ello la realización de estas actividades. Con lo cual concluye su participación la Edil Lic. María Elena Flores Luna, y se da por desahogado el punto.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA LAS LOCALIDADES DE GACHUPINES, LA ESCONDIDA, CUEVAS DE VISTA HERMOSA, SANTA BÁRBARA, ASI COMO LA RATIFICACIÓN DE DELEGADOS PARA LAS COMUNIDADES DE ARRONA, EL CONEJO-CALAVERA, CERRITO DE LA CRUZ, EL COLORADO, EL TROPEZÓN, SANTA REGINA, PUERTA DEL TIGRE, ENTRE OTRAS. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, exponer el presente punto de acuerdo, quien en uso de la misma, indica que una vez que se realizó un diagnóstico en las localidades del municipio, se realizó el proceso de elección para las comunidades de: Cuevas de Vista Hermosa, resultando electa la C. Magdalena Varela Rangel; Gachupines, resultando electo el C. J. Emigdio Hernández Ramírez; La Escondida, resultando electo C. Francisco Morquecho Guerra; y Santa Bárbara, resultando electo el Ing. Ángel Sánchez Espinoza. Continúa el Secretario manifestando que fueron ratificados por la ciudadanía los Delegados de las localidades de: Arrona, ratificando al C. Héctor Manuel Rodríguez López; El Colorado, ratificando al C. José Manuel Hurtado Martínez; El Conejo-La Calavera, ratificando al C. J. Carmen Colunga Collazo; El Pájaro, ratificando al C. J. Refugio Hernández Hernández; El Potrero, ratificando al C. Juan Antonio Galván López; El Puerquito, ratificando al C. J. Isabel Yáñez Moreno; El Rosario, ratificando al C. Hipólito Herrera López; El Tropezón, ratificando a la C. Gloria Juárez Velázquez; Jesús María, ratificando al C. Eusebio Guerra Moreno; Las Trojes, ratificando al C. Roy Estrada Rodríguez; Loma Alta, ratificando al C. José Flores Torres; Puerta de la Aguililla, ratificando al C. Juan Jesús Durán Díaz; Puerta de los Guzmán, ratificando a la C. Mónica Alejandra García Guzmán; y Santa Regina, ratificando al C. Juan Manuel Sánchez Espinoza. Por parte de Presidencia Municipal existen 03 propuestas, por parte de Cabras de Guadalupe, se propone a la C. María de la Luz Balleza y Balleza; Cerrito de la Cruz, se propone al C. José Luis Zapata González; y El Torreón, se propone al C. Ernesto Rostro Palomares. Concluido lo anterior la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento, a efecto

de someter a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. ----------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, expone que de visita por la comunidad de La Tinaja, le externaron que por el crecimiento del riachuelo que está cerca de la capilla de la Santa Cruz, los alumnos y los habitantes se encuentran en la necesidad de meter al cauce para poderse trasladar a otras partes de la localidad, por lo considera que dicha situación puede atenderse a través de Servicios Públicos Municipales, con la instalación de un pequeño puente de estructura metálica, manifestando que dicha petición la formalizara directamente a la Dirección de Servicios Públicos.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Municipal Ing. Diego Portugal Araiza, indica que en sesiones anteriores se han tenido menciones de algunos Regidores, respecto a la aplicación de cobros de infracciones sin la aplicación de la boleta, es el caso que en días pasados detecta a un ciudadano que solicitaba una constancia de no faltas administrativas y se la dan de fecha del año anterior, la cual le fue devuelta por la dependencia dado que la fecha no era actual, por lo cual la persona regresa a que le corrijan su constancia y le niegan el servicio dado que no contaba con el recibo, y de lo cual menciona el ciudadano que no le dieron recibo desde un primer momento, por lo cual solicita una revisión por parte de Contraloría Municipal al área de Seguridad Pública que elabora las constancias, siendo que el pago debe efectuarse en Tesorería Municipal.----------

Dando continuidad al desahogo de los asuntos generales a cargo del Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, solicita que se gire la instrucción y se programe el mantenimiento de los caminos que van a los pozos de agua potable ya que en la época de lluvias se encuentran en muy mal estado, menciona que ya anteriormente había realizado la solicitud, sin embargo no se ha atendido, generando dificultad para atender los servicios que se tienen que hacer en los pozos.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, menciona que dirige un documento a los miembros del Honorable Ayuntamiento, con atención a la Presidente Municipal, consistente en su renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, al cual da lectura integra y en voz alta. A lo cual la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, manifiesta que al tratarse de una renuncia irrevocable y teniendo la facultad para designar a un Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., tiene a bien en designar en dicha calidad al Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, con las facultades y atribuciones contempladas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y demás normatividades y reglamentaciones municipales, estatales y federales.----------

PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 21:00 horas con 13 minutos del día 30 de julio del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de**

lo anterior surge la duda respecto a dichas cantidades, a lo cual la Arq. Laura Díaz Chávez, manifiesta que en relación a la obra de ampliación de red de drenaje, y la propuesta de ésta fue elaborada por el anterior titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, desconociendo a detalle los cambios que se hicieron a las obras. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, indica que existe un cambio considerable en las cantidades, lo cual puede originar una revisión completa a la propuesta. A lo cual la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, propone realizar un análisis del porqué existen diferencias en las cantidades. En uso de la voz la Arq. Laura Díaz Chávez, refiere que por el momento no se cuenta proyectos, siendo necesario que esta propuesta se apruebe para poder iniciar con los mismo, y con ello no dilatar más los procesos para las contrataciones, por lo cual considera viable la aprobación de la propuesta que se presenta, en el entendido de que se pueden buscar proyectos que se adecuen al presupuesto con que se cuenta. En uso de la voz el Regidor Ezequiel Díaz Pacheco, refiere que ante el escenario a nivel federal impreciso, ya que no se saben los tiempos que se vayan a manejar, así mismo los avances que señalaba el Director de Desarrollo Social, los cuales se van analizar en el mes de septiembre, es que apoya la moción de la Arquitecto, ello por el hecho de los tiempos, siendo la obra pública lo más impactante en beneficio de la sociedad. Al respecto el Síndico Municipal, indica que se encuentra conforme con que se le dé celeridad, pero considera importante que se analice cada proyecto, y por lo que respecta a la anterior modificación él manifestó que su aprobación era condicionada a que se analizara que algunas obras pudieran ser convenidas con la Comisión Estatal del Agua, como lo son obras en materia de agua potable, lo cual permitiría un ahorro significativo en las obras. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, indica que en sesiones anteriores se había hecho mención a que debíamos a pegarnos a lo que marquen los lineamientos, los tiempos y las reglas de operación, y en ese sentido sigue exhortando para que todos los procedimientos administrativos como el que se está llevando en este momento sea apegado a legalidad, es de nuestro conocimiento el poco tiempo que tiene la Arquitecta en la Dirección de Obras Públicas, así como los pendientes que el anterior director dejó, motivando en ese sentido a la Arquitecta para que los avances los tenga lo más pronto posible, ajustando las cantidades, ya que la ciudadanía está pidiendo resultados en cuanto a las obras y programas, sabiendo que el gobierno federal no ha liberado presupuesto, pero en ese sentido solicita dar la agilidad que el asunto amerita, expresando que él se encuentra a la orden para colaborar con la Dirección de Obras Públicas, por lo cual su voto seria a favor condicionando a que se le dé la prioridad y celeridad que se le debe de dar sin ir dejando pendientes. A lo cual la Arquitecta Laura Díaz Chávez, menciona que de forma conjunta con Desarrollo Social y Planeación, ya se encuentran trabajando con la Propuesta de Obra para el Ejercicio 2020. En uso de la voz la Regidora T.S.U. Ma. Dolores Cervantes Carranco, refiere que en la ocasión en que se presentó el Plan, en el mes de mayo, su voto fue en sentido negativo porque había posibilidad en que la mayoría de la obras se convinieran con la Comisión Estatal del Agua, en la que la participación fuera de un 50 % de aportación municipal y el resto a cargo de la CEAG, proponiendo mesas de trabajo para poder ampliar el plan y tener más obra, considerando que en esta propuesta se pudo realizar la inclusión de convenios con dicha dependencia y no fue así, solo se modificaron las cantidades o montos de las obras, en cuanto a lo del problema, indica que hacen falta los reglamentos y los manuales de contabilidad, ya que el municipio sale un poquito bajo en la

rendición de cuentas, con el 30% del total de la evaluación. Ahora bien, su duda es en cuanto a la elaboración de proyectos de obras, para las asesorías son 350 mil pesos, siendo que para la modificación de la plantilla pasada, se nombró un subdirector, luego entonces porqué se requiere de asesoría si se cuenta con el personal para ello, a lo cual la Encargada de Despacho indica que la Dirección de Obra Pública no es un Departamento de Proyectos, y no se cuenta con el personal con conocimientos de cálculo estructural, precios unitarios, proyectos hidráulicos, eléctricos y sanitarios, por lo cual se tiene que contratar. En un segundo orden de ideas la Edil Cervantes Carranco, indica que en cuanto a la premura de los tiempos, la responsabilidad en que éstos se desfasaran es todos, ya que se toleraron ciertas situaciones que en la actualidad repercuten, como lo es que el plan debía presentarse en el mes de diciembre, y después se prorrogó para el mes enero. Por lo que Es en ese sentido, y tomando en consideración que no se tomaron en cuenta a las dependencias para hacer convenio, es que su voto sería en contra. Concluido el análisis y revisión, se somete a votación el punto, siendo **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 03 votos por la negativa, éstos últimos a cargo de los Ediles Lic. María Elena Flores Luna, C. Elsa Valadez Martínez y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco. Se hace constar la manifestación realizada por la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, quien indica que el sentido de su voto es consideración y motivación a las observaciones que externó en el desarrollo del punto.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA ELENA FLORES LUNA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EVENTOS ESPECIALES, A EFECTO DE DAR A CONOCER EL PLAN DE TRABAJO DEL ÓRGANO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a la Regidora Municipal Lic. María Elena Flores Luna, exponer el presente punto de acuerdo, quien en uso de la misma presenta refiere que es una comisión que ella preside y la cual se encuentra dentro del COMUPASE, indica que el Plan de Trabajo del Órgano Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar La Violencia en el Entorno Escolar, se aplicará en el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020, contemplándose la inclusión de algunas dependencias municipales como lo son Casa de la Cultura, COMUDE, DIF municipal, Prevención Social del Delito, el CESSA de Ocampo, COMUPASE y una asociación civil. Menciona que Casa de la Cultura continuará con las salas culturales en localidades, ello de forma semanal, contemplándose su aplicación en las instituciones educativas de los distintos niveles, así como instituir caravanas, talleres, salas y espacios culturales en centros comunitarios. En cuanto al Dif Municipal, su participación será con las actividades de modelo Chimalli, campaña nueva vida, PAIDEA, Prevención del suicidio, pláticas sobre violencia escolar, apoyo social y económico, sensibilización sobre temas de inclusión social. En cuanto a Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se establecerán las actividades de: Promover mediante la cultura de denuncia y medidas previsoras del delito mediante campañas, platicas y talleres de prevención; ferias de prevención; talleres de pláticas sobre prevención, campamentos, la promoción de acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar; e impulsar actividades de integración física. En cuanto COMUDE, las actividades a efectuarse son: Evento masivo con CODE

ACTA No. 33
Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 22 minutos del día 30 de julio del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo solicitado por la Arq. Laura Díaz Chávez en su calidad de Encargada del Despacho de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**
7. Punto que presenta la Lic. María Elena Flores Luna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Eventos Especiales, a efecto de dar a conocer el Plan de Trabajo del Órgano Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar.
8. Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, a efecto de **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA LAS LOCALIDADES DE GACHUPINES, LA ESCONDIDA, CUEVAS DE VISTA HERMOSA, SANTA BÁRBARA, ASI COMO LA RATIFICACIÓN DE DELEGADOS PARA LAS COMUNIDADES DE ARRONA, EL CONEJO-CALAVERA, CERRITO DE LA CRUZ, EL COLORADO, EL TROPEZÓN, SANTA REGINA, PUERTA DEL TIGRE, ENTRE OTRAS.**
9. Desahogo de Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Por lo que al acreditarse la presencia de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del

Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:00 horas con 22 minutos del día 30 de julio del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 04 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde al Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, 01 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza; 01 del Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez; y 01 del Secretario de Ayuntamiento;.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA ARQ. LAURA DÍAZ CHÁVEZ EN SU CALIDAD DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a la Arquitecta Laura Díaz Chávez, se sirva exponer el punto de acuerdo solicitado, quien en uso de la misma indica que una vez que ya se ha verificado el taller de análisis a la modificación que se propone, tiene a bien pedir a los presentes manifestar la existencia de observaciones, a lo cual la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, refiere que en relación a la ampliación de red de agua potable de la calle Prolongación Madero, Hidalgo, Unidad Deportiva, Iturbide y calle sin nombre de la localidad de Santa Bárbara, en la anterior propuesta de obra, dicha obra tenía un costo de un millón setecientos cincuenta mil pesos y ahorita viene en esta modificación con un costo de novecientos sesenta y cuatro mil pesos, de lo cual nos había comentado que se tuvieron que ajustar por que se excedía en el monto, entonces ya con los costos de la construcción del baño del jardín de niños de Puerta de la Aguililla, y con lo que se ahorraba con la obra de Cuevas de Vista Hermosa, ya se justificaba esa cantidad, sin embargo analizando

Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, mismo que es analizado y sometido a votación, resultando **APROBADO** de forma unánime por los presentes, manifestándose 06 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 04 ausencias a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; C Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.----------

Se hace constar que siendo las 08:00 horas con 36 minutos se incorpora al desarrollo de la presente Sesión de Cabildo el C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO 09, 10, 11, 12, 29, 30 Y 31. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, exponer al Cuerpo Colegiado el presente punto de acuerdo, quien en uso de la voz inicia dando lectura a cada una de las Actas de Ayuntamiento, mismas que posterior a su lectura son analizadas en su contenido y puestas a consideración en los términos siguientes:

PRIMERO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencia a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; y C. Elsa Valadez Martínez; haciéndose constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Regidora Lic. María Elena Flores Luna y el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez. ----------

SEGUNDO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencia a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; y C. Elsa Valadez Martínez. ----------

Se hace constar que siendo las 09:00 horas con 10 minutos se incorporó al desarrollo de la presente Sesión de Ayuntamiento, la Edil C. Elsa Valadez Martínez.----------

TERCERO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencias a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; e Ing. Saúl Ortiz Beltrán; haciéndose constar que se practicaron las correcciones solicitadas por los Regidores Lic. María Elena Flores Luna, Ing. Diego Portugal Araiza y por el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez.----------

Se hace constar que siendo las 09:00 horas con 50 minutos el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, abandonó el desarrollo de la Sesión de Cabildo.----------

CUARTO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Diego Portugal Araiza e Ing. Saúl Ortiz Beltrán, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Edil Lic. María Elena Flores Luna.----------

Se hace constar que siendo las 10:00 horas con 15 minutos abandonó el recinto oficial el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, ----------

QUINTO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 06 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 04 ausencias a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.----------

SEXTO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 06 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 04 ausencias a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León. Se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez.-

PUNTO NÚMERO ONCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 11:00 horas con 46 minutos del día 30 de julio del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.----------

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OCAMPO, GTO.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Elsa Valadez Martínez

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:00 horas con 01 minutos del día 23 de julio del año 2019.----------

Se hace constar que siendo las 20:03 horas se incorpora al desarrollo de la presente sesión la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco. Así mismo se registra la salida del recinto oficial de la Regidora Lic. María Elena Flores Luna.--

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, exponer al Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, mismo que es analizado y sometido a votación, resultando **APROBADO** por Mayoría Calificada 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencias a cargo de las Regidoras C. Elsa Valadez Martínez y Lic. María Elena Flores Luna. ----------

Siendo las 20:05 horas se hace constar la reincorporación de la Edil Lic. María Elena Flores Luna. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento inicia dando lectura a cada una de las Actas de Ayuntamiento, mismas que posterior a su lectura son analizadas en su contenido y puestas a consideración en los términos siguientes: **PRIMERO.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Elsa Valadez Martínez. Se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Edil Lic. María Elena Flores Luna; **SEGUNDO.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Elsa Valadez Martínez. Se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por las Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco y Lic. María Elena Flores Luna; **TERCERA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Elsa Valadez Martínez. Se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Edil Lic. María Elena Flores Luna; **CUARTA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Elsa Valadez Martínez, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Edil Lic. María

Elena Flores Luna; **QUINTA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Elsa Valadez Martínez, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Edil Lic. María Elena Flores Luna; **SEXTA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil Elsa Valadez Martínez, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Edil Lic. María Elena Flores Luna; **SÉPTIMA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil C. Elsa Valadez Martínez, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Edil Lic. María Elena Flores Luna; y **OCTAVA.-** Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia a cargo de la Edil C. Elsa Valadez Martínez, se hace constar que se practicaron las correcciones solicitadas por los Ediles Lic. María Elena Flores Luna e ing. Diego Portugal Araiza.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCAMPO, GTO., A EFECTOS DE SOLICITAR LA REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN, TANTO DEL ACUERDO DE CREACIÓN DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 1987, PUBLICADO EL 12 DE AGOSTO DE 1998, COMO EN LOS REGLAMENTOS EN DONDE EXISTA DIFERENCIAS, ERRORES O INCONGRUENCIAS EN EL NOMBRE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCAMPO, GTO. En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, menciona que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocampo, Gto., presenta problemas en cuanto a su denominación, ya que ante instancias como el Servicio de Administración Tributaria, presenta un nombre y ante otras instancias se cuenta con su registro con diferente denominación, por lo cual el titular del paramunicipal ha girado un oficio al Ayuntamiento solicitando las modificaciones tanto al acuerdo de creación, así como al reglamento, para efectos de establecer su nombre correcto. Una vez que ha sido analizado el punto de acuerdo, el Pleno del Cabildo determina turnar el asunto a la Asesoría Jurídica, a efectos de que estudie de forma conjunta con la Comisión de Ayuntamiento en materia de Salud Pública, Asistencia Social y Desarrollo Integral de la Familia, señalándose que en la primera sesión del mes de agosto se deberá presentarse un avance del análisis respectivo.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A EFECTO DE INFORMAR LAS RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLES, DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OCAMPO; DESARROLLO RURAL; Y OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

ENCARGADOS DEL DESPACHO, RESPECTIVAMENTE. En uso de la voz la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, informa que se cuenta con las 03 renuncias de los diferentes directores ya mencionados por el Secretario de Ayuntamiento, por lo que a la renuncia del Ing. José Alfredo Araujo Herrera, se designó a la Arq. Laura Díaz Chávez como encargada del Despacho de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. A la renuncia del C. Adán Macías Flores, se designó al Ing. Erik Genaro Lara Avilés como Encargado del Despacho del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo. También se encuentra la renuncia irrevocable del C. Cesar Jazo Pérez al puesto de Director de Desarrollo Rural, dirección que por el momento no ha sido designado a un Encargado del Despacho. Así mismo la Primer Edil indica que para la vacante la Dirección de Planeación designó como Encargado del Despacho al C. Jorge Luis Barrientos Orta. Y en cuanto a la Dirección del DIF Municipal nombró como Encargada del Despacho a la C. Alejandra Pedroza Puente. Designaciones que podrán ser evaluadas y en su momento ser consideradas para su aprobación como nombramientos.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 00:00 horas con 09 minutos del día 24 de julio del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.----------

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OCAMPO, GTO.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

No

ACTA No. 32
Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 08:00 horas con 20 minutos del día 30 de julio del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación de las Actas de Ayuntamiento de las Sesiones de Cabildo 09, 10, 11, 12, 29, 30 y 31.
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Se hace constar las ausencias de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; C Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León. Por lo que al acreditarse la presencia de la mayoría de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, ejercicio constitucional 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 08:00 horas con 20 minutos del día 30 de julio del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, exponer al

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

ACTA No. 35
Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 02 minutos del día 19 de agosto del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Lectura y Aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento 32, 33 y 34.
7. Punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, en términos de lo dispuesto por los artículos 69, segundo párrafo y 77, fracción décima primera de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efectos de habilitar el Salón Cuauhtémoc como recinto oficial para la rendición en sesión pública y solemne del primer informe anual del estado que guarda la administración pública Municipal de Ocampo, Gto., trienio 2018-2021, a efectuarse a las 12:00 horas del día 03 de septiembre del año 2019.
8. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Ayuntamiento en materia de Salud Pública, Asistencia Social y Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de presentar y en su caso someter a consideración el dictamen de modificación al acuerdo de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Gto.
9. Desahogo de Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y C. Elsa Valadez Martínez; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Haciéndose constar las ausencias de los Ediles Ing. Saúl Ortiz Beltrán y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León. Por lo que al acreditarse la presencia de 08 de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:00 horas con 02 minutos del día 19 de agosto del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 08 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.--

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al **Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento** Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 05 asuntos generales, de los cuales 02 corresponden al Edil Ing. Diego Portugal Araiza, 01 de la Regidora C. Elsa Valadez Martínez; 01 del Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez; y 01 de la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco. ----------

Se hace constar que siendo las 20:00 horas con 13 minutos, se integró al desarrollo de la Sesión de Cabildo, el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO 32, 33 Y 34. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, exponer al Cuerpo Colegiado el presente punto de acuerdo, quien en uso de la voz da lectura a las Actas de Ayuntamiento, mismas que de forma posterior son analizadas en cuanto a su contenido, y puestas a consideración en los términos siguientes: ----------

PRIMERO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, resultando **APROBADA** por Mayoría Calificada de los presentes, manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 abstención a cargo de la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, en razón a que no asistió a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.----------

Se hace constar que siendo las 20:00 horas con 19 minutos, se integró al desarrollo de la Sesión de Cabildo, el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán.----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. Se hace constar que el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, solicita incluir en el orden del día la lectura del acta anterior, para que no se genere un retraso en su aprobación.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 04 asuntos generales, de los cuales 02 corresponden al Edil Ing. Diego Portugal Araiza, 01 de la Regidora Lic. María Elena Flores Luna; y 01 del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE PROPONER AL PLENO DEL CABILDO, LA HABILITACIÓN DEL LIC. MARIO EDUARDO CASTILLO SÁNCHEZ, COMO MINISTRO EJECUTOR DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho Lic. Oscar Miguel Cortes Cibrián, la exposición del presente punto de acuerdo, quien manifiesta que atendiendo a las necesidades del propio Ayuntamiento, respecto a las diligencias de notificaciones que se tienen que efectuar a los ciudadanos que hacen uso de su derecho de petición, el municipio debe contar con personal habilitado para llevar a cabo las diligencias de notificación que prevé la legislación de esta Entidad Federativa, lo cual resulta indispensable para que no se impugnen o sean materia de juicios de nulidad las notificaciones que no reúnen los requisitos de ley, menciona que dicho nombramiento tiene el carácter de honorifico, lo cual no implica la modificación a la plantilla de personal. Siendo todo lo que se hace contar y al no existir intervenciones por parte del Cuerpo Colegiado, la Primer Edil Instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, a efecto de someter a consideración el punto tratado, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que personas de las localidades de La Escondida y 20 de Noviembre, se acercaron para exponer la necesidad de reparación de la carretera que conduce a la comunidad de 20 de Noviembre, lo cual beneficia a ambas localidades, así como el mantenimiento de avenida México de la comunidad de La Escondida, indica que los habitantes de ésta última localidad le señalaron que de no ser posible la colocación de tepetate, se dé una raspada al área afectada. Al respecto, la Presidente Municipal menciona que ya se giraron las instrucciones correspondientes. En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Edil menciona que en la localidad de Las Trojes se presenta un problema con el drenaje, saliéndose los desechos de éste hacia la

calle, por lo cual solicitan varillas para detener el problema, al respecto la Presidente Municipal indica que se dará la atención solicitada.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora Municipal Lic. María Elena Flores Luna, señala que en las sesiones pasadas se abordó un tema relacionado a la denominación del Dif Municipal, de lo cual ya se ha estado trabajando en cuanto a la viabilidad de la modificación del acuerdo de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Gto., estableciendo que el artículo 101 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, prevé la posibilidad de modificar los acuerdos del Ayuntamiento, lo cual permitirá que el Dif pueda realizar sus funciones, siendo éste el avance que se presenta por el momento.----------

Dando continuidad al desahogo de los asuntos generales a cargo del Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, menciona que hay habitantes que solicitan la pavimentación del tramo de entrada del panteón municipal, a lo cual la Presidente Municipal, refiere que se encuentra contemplada su realización sin embargo se buscaran las alternativas para ello.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 20:00 horas con 14 minutos del día 06 de agosto del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.----------

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OCAMPO, GTO.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Elsa Valadez Martínez

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

SEGUNDO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la Trigésima Tercera **Sesión Ordinaria de Cabildo**, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. Haciéndose constar que se practicaron las correcciones solicitadas por las Regidoras Lic. María Elena Flores Luna y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco.----------

TERCERO.- Se pone a consideración para su aprobación el Acta relativa a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, resultando **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. Haciéndose constar que se practicaron las correcciones solicitadas por la Regidora Lic. María Elena Flores Luna.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, SEGUNDO PÁRRAFO Y 77, FRACCIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE HABILITAR EL SALÓN CUAUHTÉMOC COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO., TRIENIO 2018-2021, A EFECTUARSE A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Encargado de la Secretaría de Ayuntamiento, para que exponga el punto a tratar, quien refiere que atendiendo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 69 segundo párrafo, prevé que el recinto oficial para celebrar las Sesiones de Ayuntamiento, puede cambiar por causas excepcionales o justificadas, por lo que al esperarse gran cantidad de asistentes a la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno, es que se tiene a bien poner a consideración del Pleno del Cabildo, la habilitación del Salón Cuauhtémoc como recinto oficial para la rendición en Sesión Pública y Solemne del Primer Informe anual del estado que guarda la administración pública municipal de Ocampo, Gto. Lo que una vez analizado por el Cuerpo Colegiado se somete a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A EFECTO DE PRESENTAR Y EN SU CASO SOMETER A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CREACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, quien en uso de la misma señala que el dictamen que se pone a consideración es emitido por la Comisión de Ayuntamiento integrada por las Ediles Lic. María Elena Flores Luna, Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández y C. Elsa Valadez Martínez, el cual atiende la petición efectuada por el Ing. Genaro Erik Lara Avilés, en su calidad de Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Gto., lo anterior para que fuese aprobado el cambio de denominación de la paramunicipal en cita. Por lo que en apego a lo

dispuesto por el artículo 101 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto., **Se resuelve**: Único.- Se reforma el acuerdo de creación aprobado en la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 1987, quedando como a continuación se precisa:

> Artículo 1.- Se crea un organismo público descentralizado de la administración municipal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se denominará Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Gto.

Lo que una vez analizado por el Cuerpo Colegiado se somete a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que en relación a la falta de agua de la colonia San Juan Bosco, uno de los temas es los operadores de las pipas quienes están laborando en un horario distinto al que tienen asignado teniendo entre ellos diferentes sueldos, por lo cual solicita analizar dicha situación para que en la próxima modificación de plantilla se puedan igualar los sueldos, , dado que la propia legislación señala que a trabajos iguales el sueldo debe ser igual. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, señala que existen esas diferencias debido a que se trata de personal que se encuentra comisionado y que en la Plantilla de Personal cuentan con otros nombramientos. Al respecto la Primer Edil, señala que ya se está analizando el otorgamiento de una compensación por el servicio desempeñado. Visto lo anterior el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, señala que de tratarse de personal que continuamente se encuentra comisionado, se prevea lo necesario para que asigne una plaza definitiva en el área en que brindan sus servicios. A lo cual la Presidenta Municipal, indica que se tomara en consideración para la próxima modificación a la Plantilla de Personal. En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Regidor manifiesta que en relación al desabasto de agua potable a la colonia de San Juan Bosco, existe la petición de la ciudadanía, para que se verifiquen los recibos de agua, ya que la mayoría de los vecinos de aquella zona dejan su llave del agua abierta, para que en caso de que llegue el agua se pueda almacenar en sus depósitos, por lo cual los medidores pueden marcar el aire y con ello que los recibos de agua lleguen con un cobro que en realidad no sea el correcto. Proponiendo que la cuota base se cobre como tal y no se aplique como una condonación. A lo cual la Presidenta Municipal, indica que en la reunión que se mantuvo con los vecinos de la colonia San Juan Bosco, se acordó que en cuanto les llegará el recibo se les aplicaría un descuento de aproximadamente el 50% por el servicio, sin incluir recargos u otras anexidades. En relación a lo anterior el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que en la administración 2015-2018, la mayoría de los medidores de la colonia fueron sustituidos, los cuales no marcan aire. Reiterando la Presidenta Municipal que se verificara el historial de cada uno de los afectados y se aplicara el acuerdo ya señalado. Al respecto la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, señala que se debe analizar correctamente la denominación del descuento que se pretende aplicar, para no originar posibles responsabilidades, en relación a ello el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, refiere que tanto la Tesorera Municipal, como el titular de SAPAO deberán analizar y en su caso determinar lo procedente.----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora Municipal Elsa Valadez Martínez, indica que su inquietud es en relación al tema de la basura, ya que ella recuerda que se acordó que se evaluaría el proyecto, por lo que al existir críticas de la gente desconoce cómo es que procederá. Al respecto el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que la campana va en el camión, por lo que la ciudadanía al escuchar el sonido de la campana el camión ya pasó y no lo alcanzaron, menciona el Edil que hay algunas quejas debido a que el Encargado del Departamento regresa a la gente con la basura, lo que no es correcto aunado a que en la página de Facebook se indica que se va a multar a la gente que deje basura posterior a que haya pasado el camión. Menciona la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, que hay personas que apartan lugares en la vía pública con contenedores u otros depósitos de basura. Indica la Regidora Elsa Valadez Martínez, que hacen faltan contenedores de basura en las canchas, ya que no hay donde depositar la basura. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que es necesario colocar algunos anuncios en los que se informe el horario de recolección de basura. Al respecto el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, considera prudente la compra de una o varias bombas de agua para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, pero además observa viable la adquisición de un camión recolector de basura, de condiciones pequeñas pero con buena capacidad. Moción que es secundada por el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, exponiendo los alcances y beneficios de ello.----------

Dando continuidad al desahogo de los asuntos generales a cargo del Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, menciona que en relación al tema de la torre izquierda de la Parroquia de San Juan Bautista, participó en una reunión en la que intervinieron autoridades eclesiales, Protección Civil Municipal, personal de gobierno del estado y la asociación denominada Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, quienes realizaran un proyecto de rehabilitación de la parroquia, siendo lo más urgente son las cornisas de la torre, las cuales se encuentran deterioradas por el crecimiento de maleza y plantas gigantes, lo cual puede ocasionar el desprendimiento de las mismas, por lo que se solicitara el apoyo de Presidencia Municipal para que a través de Servicios Públicos se retiren las cornisas que se encuentran flojas y evitar algún incidente. Indica el Edil que posterior al retiro de las cornisas se elaborara un proyecto y se buscara la validación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la rehabilitación de dicha torre.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, manifiesta que un grupo de habitantes del fraccionamiento de San Antonio, se acercaron a solicitar el mantenimiento del camino de acceso, por lo cual acudió con el Director de Servicios Públicos Municipales, quien les informo que la solicitud debería realizársele a la Presidenta Municipal, siendo ello la razón del presente asunto general. A lo cual la Primer Edil indica que se atenderá la petición.----------

PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 21: OO horas con 46 minutos del día 19 de agosto del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Elsa Valadez Martínez

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.

Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián
Encargado del Despacho de la Secretaría
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

ACTA No. 36
Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 35 minutos del día 31 de agosto del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la Contador Público Olivia Ortiz Pérez en su calidad de Tesorera Municipal, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.**
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y C. Elsa Valadez Martínez; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Haciéndose constar la ausencia del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León. Por lo que al acreditarse la presencia de 09 de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:00 horas con 35 minutos del día 31 de agosto del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, quien posterior a la lectura solicita la inclusión de 02 puntos de acuerdo, siendo éstos los siguientes:

Punto número seis.- Punto de acuerdo solicitado por el Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra, en su calidad de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, a efecto de poner a consideración del Pleno del Cabildo la Tercera Modificación a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Punto número siete.- Punto de acuerdo solicitado por el Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, a efecto de revocar el séptimo punto de acuerdo aprobado en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.--------

Analizado lo anterior se somete a votación el orden del día, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONTADOR PÚBLICO OLIVIA ORTIZ PÉREZ EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES. La Presidenta Municipal Ing. M. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, el desahogo del presente punto de acuerdo, quien en uso de la voz, manifiesta que se verificó un taller en el que fue analizada la propuesta, por lo que solicita al Pleno del Cabildo, le sean externadas las dudas o comentarios existentes, a lo cual en uso de la voz la Edil Lic. María Elena Flores Luna, refiere que en días pasados se presentó la descompostura de la bomba de agua del pozo de la localidad de El Potrero, por lo cual cuestiona si en la modificación que se propone ya se contempla dicha situación, a lo cual la Tesorera Municipal indica que en ese caso aplica la garantía de la reparación, menciona además que en la modificación que se analiza no se contempla la reparación de esa bomba, dado que el Director de SAPAO no lo solicitó, sin embargo existe la garantía de la última reparación efectuada a la bomba en

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

mención. Lo cual es confirmado por el Secretario Particular C. Marco Antonio García Anguiano. En uso de la voz la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, menciona que en el taller que se convocó no se aceptaron recomendaciones y modificaciones, por lo cual no puede llamarle taller, sin embargo invita al resto de miembros del Cabildo a que asistan al próximo taller, para que se informen de lo que se está poniendo a consideración, ya que el presupuesto es una responsabilidad a la que se le debe dar importancia, menciona que a la propuesta del día de hoy, se le pueden hacer más modificaciones para atender cuestiones de agua potable. En uso de la voz la Tesorera Municipal, manifiesta que ella personalmente estuvo con cada Director, analizando cada una de las modificaciones que solicitan, especialmente con los Directores de Ecología y de SAPAO, y en cuanto a la partida de apoyos menciona que se pagó una cantidad aproximada a los $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) ejerciéndose sin presupuesto, indica la Tesorera Municipal que ella confió que Secretaría de Ayuntamiento y Presidencia Municipal, llevaban su control, sin embargo dicha situación no volverá a suceder. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, menciona que no les fue posible asistir al taller, sin embargo confía en el actuar de Tesorería Municipal, refiere que la situación que presenta agua potable se pudo prevenir con el mantenimiento adecuado. Concluido y analizado lo anterior se somete a votación, siendo **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes, manifestándose 08 votos por la afirmativa y 01 votos por la negativa, este último a cargo de la Regidora C. Elsa Valadez Martínez.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL LIC. EDGAR SALVADOR ALVARADO BOCANEGRA, EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LA TERCERA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, el desahogo del presente punto, quien indica que en la modificación se encuentra contemplado el aumento a las barrenderas, a los elementos de Tránsito Municipal y al Encargado de SAPAO. En uso de la voz la Edil Lic. María Elena Flores Luna, indica que tiene una duda ya que en el documento que se les hizo llegar, no se encuentra un puesto de auxiliar en agua potable y en el que se presenta si aparece, motivo por el cual tiene duda. En uso de la voz la Tesorera Municipal, indica desconocer la situación, ya que la modificación planteada corresponde al titular de Recursos Humanos, el cual no se encuentra presente. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que anteriormente ya se había solicitado que a todo punto de acuerdo que fuera presentado debería estar presente el solicitante, por lo que de no presentarse el titular de Recursos Humanos a esclarecer las dudas que se presentan, su voto seria en sentido negativo, moción que es secundada por la Regidora Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández. Concluido el análisis a la propuesta y concluyendo que no existe error en cuanto a la documentación que se hizo llegar a los Ediles y la presentada en la sesión, se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 02 votos por la negativa, éstos últimos a cargo de la Regidora Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández e Ing. Diego Portugal Araiza, justificados en que el titular de Recursos Humanos no se

presentó a resolver las dudas que se presentaron. Se hace constar que el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, respalda las mociones de los Regidores Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández e Ing. Diego Portugal Araiza, en cuanto al sentido de sus votos, manifestando que en esta ocasión su voto es en sentido afirmativo por tratarse de la transcendencia del acuerdo, sin embargo para posteriores ocasiones si quien solicita un punto de acuerdo no se encuentra presente en la Sesión de Cabildo, su voto será en sentido negativo. ----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE REVOCAR EL SÉPTIMO PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho de la Secretaria de Ayuntamiento, el desahogo del presente punto de acuerdo, quien en uso de la misma indica que derivado del cambio de fecha del Primer Informe de Gobierno, el cual se encontraba contemplado para el día 03 de septiembre del año 2019, es que solicita la autorización del Pleno del Cabildo, para revocar el punto de acuerdo en el que se aprueba la designación del Salón Cuauhtémoc como recinto oficial, para la sesión del día 03 de septiembre del año 2019. Analizado lo anterior por el Cuerpo Colegiado se autoriza el punto de acuerdo presentado, y se designa el Salón Cuauhtémoc como recinto oficial para la Sesión de Ayuntamiento del día 22 de septiembre del año en curso, fecha en la que habrá de rendirse en Sesión Pública y Solemne el Primer Informe de Gobierno del municipio de Ocampo, Gto., trienio 2018-2021. Lo que sometido a consideración, resulta **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. Se hace constar que la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, solicitó a los asistentes se le brinde el respeto que se merece, ya que ha observado que en sus participaciones algunos de los integrantes del Cabildo se burlan ante sus comentarios, por lo cual pide respeto.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 10:00 horas con 24 minutos del día 31 de agosto del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.----------

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Elsa Valadez Martínez

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.

Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián
Encargado del Despacho de la Secretaría
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.

No

ACTA No. 37
Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 07 minutos del día 03 de septiembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Lectura y Aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento 35 y 36.
7. Punto de acuerdo que presenta el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, a efecto de autorizar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que realice los procesos de escrituración de los inmuebles que ocupan las instituciones educativas de: Prescolar Cuauhtémoc; Primaria Miguel Hidalgo; Preescolar Gerardo Murillo; y Jardín de Niños Rosaura Zapata Cano.
8. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, en su calidad de Encargada de Desarrollo Urbano, para poner a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de cambio de uso de suelo, respecto a las solicitudes presentadas por los ciudadanos: Álvaro Rangel Estrada; Víctor Manuel Bocanegra Arenas; Omar Emmanuel González Araiza; Marco Alberto Contreras Hernández; y Antonio Benítez Vergara.
9. Desahogo de Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: la Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Diego Portugal Araiza; y C. Elsa Valadez Martínez; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Haciéndose constar las ausencias de los Ediles Ing. Saúl Ortiz Beltrán, C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León e Ing. Ezequiel Díaz Pacheco. Por lo que al acreditarse la presencia de 07 de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. Se hace constar que el Regidor

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, anunció su imposibilidad para asistir a la presente Sesión de Cabildo, quien refirió presentar problemas de salud.--------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:00 horas con 07 minutos del día 03 de septiembre del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, quien una vez que da lectura al mismo, solicita al Pleno del Cabildo posponer el desahogo del punto número seis, relativo a la Lectura y Aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento 35 y 36**,** ello atendiendo a que la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, le formalizó la petición de que le fueran remetidas las actas para su análisis previo a que se sometan a consideración, lo que después de ser analizado por los asistentes es autorizado**.** Sometiéndose a votación el orden del día modificado, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.--

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 04 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde a la Edil Elsa Valdez Martínez, 02 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza y 01 de la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SÍNDICO MUNICIPAL T.S.U. GUALBERTO TORRES PÉREZ, A EFECTO DE AUTORIZAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, PARA QUE REALICE LOS PROCESOS DE ESCRITURACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE: PRESCOLAR CUAUHTÉMOC; PRIMARIA MIGUEL HIDALGO; PREESCOLAR GERARDO MURILLO; Y JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CANO. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, para que exponga el punto a tratar, quien cede la palabra al Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, ya que es la persona que tiene conocimiento del tema. Por lo que en ese sentido, el último de los mencionados refiere que se recibieron 3 solicitudes signadas por el Lic. Martín Rodríguez Palacios, en su calidad de Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaria de Educación del Estado de

Guanajuato, en las cuales formaliza la petición al Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., a efecto de que se autorice a la Secretaría de Educación del Estado, para que ésta realice las diligencias y procedimientos que resulten procedentes para la escrituración directa de los bienes inmuebles sobre los cuales se encuentran edificados las instituciones educativas: Preescolar Cuauhtémoc, Primaria Miguel Hidalgo ambas ubicadas en la comunidad de Jesús María; Preescolar Gerardo Murillo y Jardín de Niños Rosaura Zapata Cano, ambos con ubicación en la cabecera municipal, en el entendido de que en la actualidad dichas instituciones carecen de escrituras, debido a que los terrenos originalmente eran propiedad municipal y se destinaron para la construcción de las escuelas anteriormente referidas, sin que mediara escrito de donación, por lo que en la actualidad la Secretaría de Educación del Estado, no puede edificar o realizar mejoras de ningún tipo, no obstante de que cuentan con la posesión de los inmuebles. En ese sentido la autorización tendría como finalidad que de forma directa la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, realice el trámite de escrituración de los bienes inmuebles que ya posee y sobre los cuales se encuentran construidas las instituciones: Prescolar Cuauhtémoc; Primaria Miguel Hidalgo; Preescolar Gerardo Murillo; y Jardín de Niños Rosaura Zapata Cano. Determinándose que en lo que respecta a los gastos de escrituración éstos correrán a cargo de la Secretaría de Educación. Lo que una vez analizado por el Cuerpo Colegiado se somete a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. LIZETH GUADALUPE PRADO MENDOZA, EN SU CALIDAD DE ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO, PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO, RESPECTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS: ÁLVARO RANGEL ESTRADA; VÍCTOR MANUEL BOCANEGRA ARENAS; OMAR EMMANUEL GONZÁLEZ ARAIZA; MARCO ALBERTO CONTRERAS HERNÁNDEZ; Y ANTONIO BENÍTEZ VERGARA. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, quien manifiesta que se tratan de 5 ciudadanos que pretenden el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial, respecto a 3 inmuebles que se encuentran en las localidades de Ibarra, Santa Regina y Santa Bárbara, los 2 restantes se encuentran en la cabecera municipal, uno de ellos en la calle Juan Torres y otro en calle Chapultec esquina con calle 5 de mayo, menciona la exponente que todas las solicitudes reúnen los requisitos para su otorgamiento y la documentación ya obra en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Al respecto el Síndico Municipal Gualberto Torres Pérez, cuestiona la ubicación de los inmuebles que se encuentran en las localidades, a lo cual la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, indica que se tratan de tiendas de abarrotes y que debido a las visitas de verificación que ha realizado el Fiscal de Alcoholes, es que se han acercado a regularizar su situación jurídica. En uso de la voz el Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, menciona que el uso de suelo comercial se está solicitando como requisito para la expedición de licencia de alcoholes. Al respecto el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, indica que la Comisión de Desarrollo Urbano, ya analizó las solicitudes y todas reúnen los requisitos que marca el reglamento, resultando viable su otorgamiento. Lo que una vez analizado por el Cuerpo Colegiado se somete a votación, resultando

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

APROBADO por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, la Edil Elsa Valdez Martínez, refiere que a un vecino lo detuvo la Policía Federal de Caminos, y le quitaron $6,000.00 pesos, por lo que el afectado deseaba realizar una queja, y ante ello solicitó el auxilio del Director de Seguridad Pública, sin embargo a la fecha no se ha brindado respuesta. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que es muy común que en temporadas se realice este tipo de prácticas por parte de la Policía Federal, visualizándose unidades sobre la gasolinera de El Potrero rumbo a la localidad de La Tinaja, él personalmente a felicitado las labores y el cuidado que realizan y también ha reportado actos en los que le quitan el dinero a la ciudadanía, dichos reportes han sido atendidos en las ciudades de León y Dolores Hidalgo, Gto., refiere que ya se ha solicitado al Director de Seguridad Pública, acompañar a la Policía Federal durante sus operativos, y con ello evitar posibles abusos a la ciudadanía ocampense. En uso de la voz la Presidenta Municipal, menciona que ya se han atendido otros reportes y también se ha puesto en práctica el acompañamiento de la Policía Municipal en los operativos de la Policía Federal, colocándose unidades municipales cerca de la ubicación de las unidades de la Policía Federal, obteniendo como resultado que las ultimas en mención se retiren del lugar, por lo que se dará la indicación al Director de Seguridad Pública para que continúe con el acompañamiento.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que la cultura es muy importante para nuestro municipio, ya que a través de ella se ha logrado prevenir que los jóvenes caigan en adicciones, es por ello que es reconocerse el trabajo y desempeño que ha tenido el Director de la Casa de la Cultura, ya que ha conseguido la participación de la juventud en talleres, cursos y recientemente en el certamen "Nuestra Belleza Ocampo", por lo cual felicita al Director y solicito se le envíe un reconocimiento por su labor, ya que con poco presupuesto ha conseguido rescatar el certamen, siendo éste un evento digno que puede mejorar para el año próximo si se le aporta más recurso económico. En uso de la voz la Presidenta Municipal, refiere que mantuvo una reunión con el subdirector del Instituto de Cultura, en la cual estuvo presente Ramiro Rangel, a quien felicitó por los resultados obtenidos, así mismo se comprometió a que el próximo año se dará mayor solvencia a los talleres y eventos de Casa de la Cultura, contemplándose personal de apoyo para evitar incidentes o descuidos, así como la adquisición de un vehículo, ya que el Director hace uso de sus recursos y bienes para conseguir sus objetivos.----------

En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que en relación al fraude telefónico o extorción, solicita poner en marcha una campaña, a lo cual la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, refiere que ya se contempló ello, y a través del Departamento de Prevención del Delito ya se están elaborando folletos para repartirlos entre la ciudadanía, contemplándose otras formas de difusión. En otro orden de ideas, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que se acercó a él y a la Regidora Ma. Del Socorro Rodríguez Hernández, el señor Antonio Jasso, quien realiza un evento en el barrio San Gregorio, en el que donan sillas de ruedas y juguetes a los niños, evento en el cual participa la Presidenta

Municipal, por lo que el señor Antonio les realizó la solicitud de unir esfuerzos para apoyar a los niños del CAMP, con la adquisición de un vehículo. En uso de la voz la Presidenta Municipal, manifiesta que ya le fue planteada la solicitud y se está será analizada, más sin embargo para atender de forma pronta la necesidad de los niños se brindará el apoyar a través del Dif municipal.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, informa que los días lunes sostiene reuniones con el Director de Seguridad Pública, los comandantes, en algunas ocasiones con personal de Protección Civil, y otras áreas que se encuentran involucradas con la seguridad del municipio, por lo que en la última reunión se tomó la decisión de que los elementos de policía regresaran al horario que tenían, que era el de trabajar 24 por 48 horas, lo cual es considerado como viable, ya que con ello los elementos tendrán más tiempo para realizar otras actividades y convivir con su familia, siendo 2 días de descanso y 1 día de labor, dicha jornada estará a prueba de 2 o 3 meses, en el entendido de que si da resultado se continuará con él, y en caso contrario se regresara al habitual. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que es una jornada muy desgastante y que podrían considerarse otras alternativas. Al respecto el Síndico Municipal, indica que en su experiencia cuando fue Director de Seguridad Pública, se atendían a las sugerencias de Gobierno del Estado, quienes recomendaban la jornada de 12 horas servicio por 24 de descanso, lo cual permite contar con elementos que puedan tener un mejor rendimiento. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, cuestiona si se podrá aplicar el mismo horario para los oficiales de tránsito, a lo cual la Primer Edil menciona que no es posible dado el número de elementos que en la actualidad laboran, resultando necesario la apertura de más plazas.----------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 20: 00 horas con 52 minutos del día 03 de septiembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.----------

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

C. Elsa Valadez Martínez

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.

Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián
Encargado del Despacho de la Secretaría
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

ACTA No. 38
Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 10:00 horas con 33 minutos del día 11 de septiembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Olga Leticia Ramírez López, en su calidad de Contralora Municipal, a efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación: **Primero.-** Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Ocampo, Gto; y **Segundo.-** Código de Ética para la Administración Publica de Ocampo, Gto.
6. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Yessenia García Lira, en su carácter de Directora de Desarrollo Educativo, a efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los Lineamientos del Programa Municipal "Casa Ocampo".
7. Punto de acuerdo que presenta la Arq. Laura Díaz Chávez, en su calidad de Encargada del Despacho de la Dirección de Obras Públicas, a efectos de poner a poner a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de la 2da. Modificación a la Propuesta de Obra para el ejercicio 2019.
8. Punto de acuerdo que presenta el Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, a efecto de analizar y en su caso determinar la autorización de venta de bebidas con contenido alcohólico para los días 15 y 16 de septiembre de la anualidad en curso.
9. Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: la Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y C. Elsa Valadez Martínez; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Haciéndose constar las ausencias de los Ediles Lic. Maria Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León. Por lo que al acreditarse la presencia de 07 de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

Se hace constar que siendo las 10:00 horas con 34 minutos se integra al desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 10:00 horas con 34 minutos del día 11 de septiembre del año 2019.----------

Se hace constar que siendo las 10:00 horas con 38 minutos se incorpora al desarrollo de la presente sesión el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.-

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, quien una vez que da lectura al mismo, solicita al Pleno del Cabildo la inclusión del punto solicitado por la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, consistente en: **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Presentación y en su caso aprobación de la segunda modificación al Presupuesto de Egresos Ramo 33, Fondo I 2019, Programas por Convenio. Lo anterior se fundamenta en la modificación a la propuesta de obra que se pretende modificar, por lo cual resulta indispensable realizar además la modificación al presupuesto de egresos, lo que después de ser analizado por los asistentes es sometido a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. OLGA LETICIA RAMÍREZ LÓPEZ, EN SU CALIDAD DE CONTRALORA MUNICIPAL, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN: PRIMERO.- REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO; Y SEGUNDO.- CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE OCAMPO, GTO. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de a la voz Lic. Olga Leticia Ramírez López, en su Calidad de Contralora Municipal, quien en uso de la misma manifiesta que el día 10 de septiembre, se desarrolló un taller para dar a conocer los reglamentos que se ponen a consideración, ya anteriormente se habían hecho llegar a los miembros del Cabildo, dichos reglamentos se encuentran sustentados en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo que respecta al Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, presenta cambios en cuanto a los procedimientos de responsabilidad administrativa, ya que la propia Contraloría resolvería las conductas no graves, y tratándose de conductas graves las resolvería el Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Guanajuato, otro de los cambios que presenta es la creación de las autoridades sustanciadora, resolutora e investigadora, contemplándose las atribuciones para cada una de estas. En cuanto al Código de Ética, éste es totalmente nuevo, y se dio a conocer en el taller que se verificó el día de ayer. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que solicitó en el taller la inclusión en el apartado de cooperación por la integridad, regular el hecho de compartir en medio digital el contenido de imágenes en forma sexual, para evitar que se dañe la integridad de los trabajadores, como es el caso de los PACS. Siendo todo lo que se hace constar y una vez analizado por el Cuerpo Colegiado se somete a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. YESSENIA GARCÍA LIRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL APOYO DEL PROGRAMA MUNICIPAL "CASA OCAMPO". La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Lic. Yessenia García Lira, para que exponga el punto a tratar, quien menciona que el día anterior se verificó un taller de análisis, en el que participaron algunos Regidores Municipales, entre las inquietudes que surgieron se encuentran las referidas por el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, quien mencionaba que se contemplara la posibilidad de hospedar a 2 personas por familia, así como no excluir del programa a los alumnos que reciben la beca municipal, esto último debido a que se cuenta con 4 estudiantes que ya reciben beca municipal, por lo cual la propuesta es que se les otorguen ambos beneficios, ello de contar con el espacio en la Casa Ocampo. Informa la Lic. Yessenia García Lira, que ya se cuenta con casa en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., sin embargo en la ciudad de Dolores Hidalgo se ha complicado, ya que los dueños no desean convenir tratándose de hospedajes para estudiantes, a lo cual los Ediles Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández e Ing. Diego Portugal Araiza, Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, refieren que la propuesta de poner en marcha el Programa Municipal "Casa Ocampo", fue realizada por la fracción priista, siendo prioridad del programa los estudiantes que cursan sus estudios en la ciudad de Dolores Hidalgo, Gto., ya que ellos cuentan con menos recursos para estudiar, por lo que solicitan se realice el esfuerzo para contar con una Casa Ocampo en aquella ciudad, moción que es respaldada por el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán. Para finalizar, la Directora de Desarrollo Educativo hace mención que los estudiantes deberán seguir un reglamento para el buen uso y distribución de las habitaciones. Una vez analizado el punto por el Cuerpo Colegiado se somete a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA ARQ. LAURA DÍAZ CHÁVEZ, EN SU CALIDAD DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTOS DE PONER A PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DE LA 2DA. MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE OBRA PARA EL EJERCICIO 2019. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Arq. Laura Díaz Chávez, quien indica que previo a la presente Sesión de

Cabildo, se desarrolló un taller para analizar la propuesta de obra, explicándose los cambios efectuados, así como su justificación, en la modificación que se propone se pueden observar que algunas obras aumentaron los montos, sin embargo todo se encuentra respaldado por la SICOM, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Rural, así como por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, cuestiona los incrementos de las obras de rehabilitación de camino rural para las localidades de Santa Bárbara y Las Trojes, a lo cual la Arq. Laura Díaz Chávez, menciona que en el taller se dieron a conocer todos los detalles, sin embargo una justificación simple es la volatilidad del precio de la gasolina. En una segunda intervención el Síndico Municipal, cuestiona el número de obras iniciadas, a lo cual responde la titular de la Dirección de Obras Públicas, que se cuenta con 7 electrificaciones, 2 caminos, 1 aula USAER, 1 drenaje y 3 más que se arrancan la semana próxima, continúa mencionando la titular que algunas obras se encuentran pendientes debido a que se encuentran en proceso de validación. Concluido lo anterior, y una vez analizado el punto por el Cuerpo Colegiado se somete a votación, resultando **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa y 02 votos por la negativa, éstos últimos a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco y T.S.U. Gualberto Torres Pérez, quienes justifican su voto por no encontrarse de acuerdo en el incremento de los montos de las obras, el cual es del 20%, aunado a que no se contempló el aula USAER para el Jardín de Niños Gabilondo Soler, siendo que esta obra era un compromiso, entre otras obras que fueron retiradas de la propuesta de obra.----

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE ANALIZAR Y EN SU CASO DETERMINAR LA AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PARA LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE LA ANUALIDAD EN CURSO. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, quien refiere que se han acercado a la Secretaría de Ayuntamiento habitantes de las localidades de Gachupines y La Escondida, quienes solicitan la autorización para realizar jaripeos con venta de bebidas con contenido alcohólico, ello los días 15 y 16 de septiembre, por lo cual resulta necesario fijar los horarios para la venta de esta clase de bebidas, y con ello establecer un control en los establecimientos comerciales. Analizado lo anterior el Pleno del Cabildo, determina prohibir la venta de bebidas alcohólicas desde las 15:00 horas del día 15 de septiembre y hasta las 12:00 horas del día 16 de septiembre de la anualidad en curso. Lo que sometido a votación, resulta **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO 33, FONDO I 2019, PROGRAMAS POR CONVENIO. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, quien en uso de la misma indica que el punto se presenta en razón a la aprobación de la 2da. Modificación a la Propuesta de Obra para el ejercicio 2019, siendo todo lo que se hace constar, es sometido a votación, resultando **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes manifestándose

p07 votos por la afirmativa y 02 votos por la negativa, éstos últimos a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco y T.S.U. Gualberto Torres Pérez.-

PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 11:00 horas con 37 minutos del día 11 de septiembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.----------

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Diego Portugal Araiza

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C. Elsa Valdez Martínez

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.

Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián
Encargado del Despacho de la Secretaría
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.

21

Nº

ACTA No. 39
Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 42 minutos del día 17 de septiembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Presentación y aprobación del Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Ocampo, Gto., trienio 2018-2021.
7. Desahogo de Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal**, declarándose formalmente instalada la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, siendo las 20:00 horas con 42 minutos del día 17 de septiembre del año 2019. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de**

Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 42 minutos del día 17 de septiembre del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 06 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde al Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, 03 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, 01 de la Edil Lic. Ma. Del Socorro Rodríguez Hernández y 01 del Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO., TRIENIO 2018-2021. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, quien refiere que hace unos minutos se sostuvo una reunión con algunos de los Regidores Municipales, con la finalidad de analizar el contenido del documento que contiene el Primer Informe de Gobierno, en el que se presentaron algunas observaciones y sugerencias por parte de los asistentes. Al respecto, el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, expresa que no le fue posible asistir a la reunión, sin embargo estuvo colaborando con la conformación del informe de gobierno, participando en otras reuniones. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, manifiesta que existen algunas observaciones, entre ellas que la mayoría de las direcciones no manejan datos precisos de las actividades y programas que realizan, así mismo se observó que alguna información se encuentra en una dirección cuando corresponde a otra como lo es el caso de obras ejecutadas, además de lo anterior se carece del informe de la Tesorería Municipal, y en general sólo se visualizan 2 direcciones que es correcto el informe que presentaron. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, manifiesta que el informe no está actualizado y contiene información hasta el día 3 de septiembre, por lo cual se dejaron fuera algunas obras que se arrancaron recientemente. Al respecto la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, manifiesta que en cuanto al programa de obra pública se observó que las obras corresponden a la anterior propuesta, es decir antes de la modificación de a la propuesta de obra, por lo cual se debe actualizar ya que si existen diferencias. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, indica que las observaciones que ya hizo llegar a la Secretaría de Ayuntamiento, son con la finalidad de que el informe vaya lo más adecuado, ya que no se manejan montos, ni número de beneficiarios, de igual manera no se contempla el origen del recurso, menciona el Edil, que observo detalles en agua

potable, en cuanto a las plantas potabilizadoras, debiéndose aclarar que estas obras son entregas. En uso de la voz la Primer Edil, refiere que se harán las modificaciones pertinentes y se detallara la información que se requiera. Al respecto la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, propone posponer la votación del informe hasta que se hagan las correcciones, pudiéndose convocar a una sesión extraordinaria, ya que la Contralora Municipal también detectó algunas observaciones, incluso en el taller indicó que existe otro documento que si se encuentra actualizado, siendo distinto al que al día de hoy se presenta. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, refiere que el orden del día que se aprobó establece que el informe de gobierno se presenta para su aprobación, por lo cual éste debe ser sometido a votación, moción que es respaldada por los Ediles C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, así como por la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, considera que se tuvo el tiempo suficiente para analizar el documento, e indica que se hizo la petición de forma verbal a varias personas involucradas en la elaboración del informe, ello desde hace 2 o 3 semanas antes, sin obtener respuesta favorable, considerando que al presentarse hasta el día de hoy el taller no nos da el tiempo suficiente para hacer observaciones y modificaciones. En relación a lo anterior, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que no hubo apertura por parte de los directores, negándoles la información, es por ello que reitera su petición de que se analice la posibilidad de que previo a votar el informe éste ya cuente con las correcciones, moción que es secundada por el Síndico Municipal, éste último señala que el documento puede ser auditable. Siendo todo lo que se hace constar, y una vez analizado el punto por el Cuerpo Colegiado, se somete a votación, resultando **APROBADO** por Mayoría Simple de los presentes manifestándose 06 votos por la afirmativa y 04 votos por la negativa, éstos últimos a cargo de los Ediles T.S.U. Gualberto Torres Pérez, T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, Lic. María Elena Flores Luna e Ing. Diego Portugal Araiza.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, propone que la sesión de cabildo del primer martes del mes de octubre sea cambiada para el día jueves 03 de octubre, en el horario de las 13:00 horas, lo que consultado y analizado por el Pleno del Cabildo, es autorizado.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que al encontrarse descompuesto el camión recolector de basura se ha rentado un camión, siendo que el municipio cuenta con 2 camiones en el área de servicios públicos, los cuales son utilizados para transportar tepetate y tierra, por lo que recomienda que uno de los camiones se utilice para el servicio de recolección de basura y se deje de rentar el camión, al respecto la Primer Edil, menciona que ambos camiones se encuentran en la localidad de Santa Regina, los cuales están siendo utilizados para realizar mejoras a la localidad, pero se puede disponer de una tolva de forma temporal. En cuanto al segundo de los asuntos generales el Edil, propone que en los eventos cívicos próximos se retire del presídium las mesas y sillas, para que quienes forman parte de éste permanezcan de pie, al igual que el resto de la gente, propuesta que es aceptada por Presidenta Municipal. En lo referente al tercero de los asuntos generales, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, refiere que se han

presentado bastantes quejas de la Dirección de Seguridad Pública, tanto en redes sociales como a través de notas periodísticas se han denunciado el uso indebido de vehículos oficiales por parte del Encargado del Despacho de aquella Dirección, por lo que al ser él miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad, solicita se investiguen las quejas y con ello evitar caer en una omisión, debiéndose turnar el asunto a la Comisión de Honor y Justicia. Al respecto la Presidenta Municipal indica que el Encargado del Despacho ya está por presentar sus exámenes, así mismo informa que todos los lunes a las 08:00 horas se reúne con los comandantes, el subdirector y con el Encargado del área, con quienes se externan todos los sucesos que se van presentando, incluido la situación de las publicaciones, éstas últimas las que se han observado que son con otras pretensiones por parte de los diarios, a las cuales no se han accedido y por ello están demeritando a la institución. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que los habitantes de La escondida se entrevistaron con él, y le presentaron una queja debido a que organizaron un evento al cual la Secretaría de Ayuntamiento le asignó un número de elementos con un costo, por lo que el día del evento acudieron un mayor número de elemento con costo distinto, debido a ello tuvo a bien solicitar se busque la manera para que los elementos reciban su pago a través de Tesorería Municipal. En uso de la voz el Síndico Municipal refiere que se carece de un Plan de Seguridad, siendo importante contar con uno, indica que para el caso de que si exista solicita que el mismo les sea compartido.----------

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, informa que el puente que se localiza en la calle libertad ya se encuentra en condiciones deplorables. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, refiere que es el mismo asunto general que abordaría, por lo cual solicita se prevea lo necesario para la elaboración de un proyecto y la ejecución del mismo en este año, debido a que pueden ocasionar varios accidentes, en uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, menciona que es necesario que se contemple no sólo el puente sino también guarniciones. En otro orden de ideas, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, refiere que sobre la calle Libertad esquina con calle Jalisco, se encuentran varios vehículos chatarras, los cuales impiden la visualización de quienes transitan por la zona, por lo que solicita se brinde solución a esa problemática. Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 21: 00 horas con 23 minutos del día 17 de septiembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.----------

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

C. Elsa Valdez Martínez

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.

Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián
Encargado del Despacho de la Secretaría
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO

No.

ACTA No. 40
Cuadragésima Sesión de Ayuntamiento

Acta de la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, siendo las 14:46 horas del día 22 de Septiembre del año 2019, encontrándose reunidos en el Salón Cuauhtémoc, habilitado por única ocasión como recinto oficial del H. Ayuntamiento, previa convocatoria a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio Ocampo, Guanajuato, en términos de lo dispuesto por los artículos 66, 69, 76, fracción I, inciso f), 77, fracción XI y 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para celebrar en los términos de Ley la Sesión Solemne de Cabildo del Primer Informe de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.
2. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno.
3. Aprobación del Orden del Día
4. Presentación de los Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.
5. Honores a la Bandera
6. Presentación en formato audio visual, del Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto., ejercicio constitucional 2018-2021.
7. Mensaje de la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, con motivo del Primer Informe de Gobierno.
8. Mensaje de la Ing. Angélica Casillas Martínez, en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato.
9. Entrega al Representante del Gobernador del Estado de Guanajuato, de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., ejercicio constitucional 2018-2021, a cargo de la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez.
10. Clausura de la Sesión por parte del Representante del Gobernador del Estado de Guanajuato.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal**.----------

PUNTO NÚMERO DOS.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE SESIÓN. Se declara formalmente instalada la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 14:00 horas con 46 minutos del día 22 de septiembre del año 2019.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL. El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, realiza la presentación de las personalidades que se encuentran presentes en la Sesión Solemne; Ing. Angélica Casillas Martínez en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato; el Representante del Poder Judicial Capitán Víctor Manuel Flores Flores, de la 16 va. Zona Militar de la ciudad de Celaya, Guanajuato: y en representación de la Jurisdicción Sanitaria el Dr. Yuri Salazar Naranjo.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la Sesión Solemne de Ayuntamiento la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera, con la participación de la Escolta de la 16 va. Zona Militar de la ciudad de Celaya, Guanajuato.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- PRESENTACIÓN EN FORMATO AUDIO VISUAL, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018-2021. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, a nombre del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., administración 2018-2021, en términos de lo dispuesto por los artículos 66, 69, 76, fracción I, inciso f), 77, fracción XI y 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procede a presentar en formato audiovisual el Primer Informe Anual De Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal. Para su debida constancia se agrega al apéndice del acta la glosa correspondiente del informe de gobierno ----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, a nombre del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., administración 2015-2018, expone a los integrantes del H. Ayuntamiento, a los Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Guanajuato, invitados especiales, así como a la sociedad en general, las acciones, logros y metas cumplidas en el primer año de gobierno de la Administración Pública que preside, agradeciendo a todos los asistentes por su presencia, disposición y compromiso para conseguir el desarrollo de este municipio.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- MENSAJE DE LA ING. ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. En uso de la voz la Ing. Angélica Casillas Martínez, en su calidad de Representante del Gobernador del Estado de Guanajuato, da lectura al mensaje enviado a la ciudadanía por el Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo en su carácter de Gobernador del Estado de Guanajuato.----------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- ENTREGA AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018-2021, A CARGO DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL ING. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. En representación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., administración 2018-2021, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, procede a efectuar la entrega de la glosa del Primer Informe de Gobierno a la Ing. Angélica Casillas Martínez en su calidad de Representante del Gobernador del Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- Siendo las 15:00 horas con 48 minutos del día 22 de septiembre del año 2019, se da por clausurada la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2015-2018, por parte de la Ing. Angélica Casillas Martínez, en su calidad de Representante del Gobernador del Estado de Guanajuato. Firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.----------

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OCAMPO, GTO.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

C. Elsa Valdez Martínez